

Capítulo 3 : LA REFORMA DEL SISTEMA DE RETIRO : PROBLEMAS PRÁCTICOS

I – TRANSICIÓN: Conservar sus derechos y cambiarlos en puntos.

II- ADMINISTRACIÓN DEL RETIRO.

1 - La estructura institucional necesaria.

2 – Los papeles de cada grupo socio-profesional.

III – RELACIÓN CON LOS EMIGRANTES

IV – DOS CUESTIONES IMPORTANTES:

1 - Puntos atribuidos para la contribución en especie.

2 - Problema de la dependencia con el edad.

V – PREPARACIÓN DEL MOMENTO DE CAMBIO

¿ Como *reformar sin desorden*, usando todo lo que ya existe ?

Tres aspectos parecen de gran importancia :

* Minimizar los descontentos y

integrar todas las personas dotadas de competencia y responsabilidades.

* Calcular lo más precisamente el valor de las contribuciones en especie a la inversión en la juventud. La repartición de los puntos de jubilación entre las aportaciones en especie y la cotización-juventud depende de esos cálculos.

* Publicar los textos necesarios a la reforma antes de su inicio.

Explicar cuales son las oportunidades ofrecidas por este sistema frente a los retos del siglo XXI.

Tres temas tendrán una gran importancia :

- ¿ Será más fácil elegir el momento del retiro ?
- ¿ Se limitará la extracción sobre los activos ?
- ¿ Se crearán los empleos necesarios ?

A estos temas, es posible dar elementos de respuestas

I – TRANSICIÓN

Un sistema de retiro con cimientos fuertes impone precisión, minucia, y detalles de todo lo que será necesario de hacer. Diversas opciones se preparan para que el poder político pueda elegir entre ellas.

Aquí, se explicará la orientación general. Es todo lo que es posible hacer. Nadie tiene la pretensión a solucionar problemas al lugar de otros.

I - 1 - Todo lo que fue prometido tiene que ser respetado.

La época de transición entre el sistema de hoy y el nuevo será larga, en relación con el tiempo necesario para llevar a cabo todo lo prometido antes la reforma.

Al mismo tiempo, hay que instalar la organización que afectará pensiones en relación con la inversión en el capital humano.

Las etapas son las siguientes :

- a) Todo lo obtenido antes el día de la reforma se conserva a cada uno.

Es un problema de honestidad, mientras que exista abusos dentro del sistema actual.

Entonces, hay que buscar una manera de convertir el valor de lo prometido hacia el nuevo sistema que calcula todo en puntos. Sin embargo es **difícil** definir una tasa de cambio entre los derechos actuales de cada persona y sus nuevos derechos calculados con el sistema de puntos.

- b) ***La conversión en puntos de los derechos*** calculados en forma de anualidad presenta dificultades. Se necesita, por cada persona, proceder a una reconstitución ficticia de carrera, para saber que hubiera sido la pensión puntos. Es mucho trabajo, aunque la informática permita hacerlo.

Cada jubilado forma una isla. No permite una comprensión más exacta del sistema de retiro. La capacidad de administrarlo resulta débil.

Un sistema de puntos es como un país con una unidad de medida monetaria.

Eso permite que se adapta el valor del punto, cada año, para que se ajusten recursos y gastos, dependiendo del número de jubilados (cada jubilado tiene un número de puntos). En función de los recursos anuales, la entidad encargada del sistema fija el valor del punto.

Si la economía crece, aumenta la masa a compartir : los jubilados disfrutan de esta situación. Si se estanca la economía o aumenta el número de puntos, consecuencia de la gran cantidad de jubilados, bajará el valor del punto.

Comentario: Es como si, en una familia, nace un niño sin que se mejoren las entradas de dinero : hay menos por cada uno. Entonces, es un sistema equitativo. [evidentemente, endeudar el sistema tiene que ser prohibido].

I -2 - Orientaciones para la aplicación del sistema de puntos.

- Por cada activo, es imposible conocer perfectamente el valor de los anualidades porque eso depende de la carrera futura. Parece correcto proponer una conversión utilizando el promedio de las remuneraciones de cada profesión. La ley de los grandes números es la más pertinente para la colectividad, aunque unos recibieran menos y otros más que lo que hubieran percibido en el sistema anterior.
- *Utilización del concepto de esperanza de vida.* Se supone que una persona viva el edad media de su categoría socio-profesional y que se jubile al edad media de la misma categoría. La tasa de cambio entre los dos sistemas debe ofrecerle una equivalencia entre la pensión que hubiera obtenido en el sistema de antes y el nuevo.

El caso de los funcionarios. La pensión de un funcionario está conocida. Es simple conservarla y darle puntos que le permite recibir la misma suma el día en que el sistema cambia. Después, la pensión involucrará como el valor del punto.

Trabajar con las evoluciones de los sueldos individuales medias da una imagen de la carrera de cada persona y abre la posibilidad que se atribuyen puntos para el tiempo de actividad pasado antes la reforma.

II – ADMINISTRACIÓN DEL RETIRO

Una vez que se entiende bien la estructura del intercambio entre generaciones, ***es posible tocar el tema de las instituciones.*** Se busca la coherencia entre las instituciones y el funcionamiento del retiro económicamente bien fundado. Al mismo tiempo, todo lo que existe tiene que utilizarse al máximo, modificando justo lo necesario.

II - 1 – Una Caja Federal Juventud – Vejez y Cajas periféricas

Preámbulo : Los derechos a obtener dinero de los adultos, para reembolsar la deuda de la educación, son de la rama del Derecho Público : cada niño pertenece a la comunidad que le da medios para crecer. De este contrato público nace la necesidad que se confíe la posibilidad de cautivar dinero a una Caja Federal Juventud-Vejez (CFJV) de estatuto público. Esta institución calcula las deudas en favor de los jubilados y el valor de la totalidad de los derechos en el capital humano. Evidentemente, eso no significa que la Caja será gigantesca y administrará millones de cuentas.

- El contacto con la población sería fácilmente atendido por las instituciones actuales del IMSS. Ellas tendrían Activo con creencias sobre la Caja Federal y Pasivo con deudas en favor de la población local.

Los centros administrativos del IMSS pueden llevar los libros de los clientes : las cuentas-retiro, con cálculos en puntos, cuyo valor está calculado al nivel de la Caja Federal.

Las instituciones actuales del IMSS son capaces recaudar la cotización-juventud y calcular el valor de las aportaciones en especie de la población. Ellos transmiten todo eso a la Caja Federal.

Además, las mismas instituciones pagan pensiones, al recibir dinero de la Caja Federal, que verifica el estado de cuenta de cada persona antes de liquidar el retiro.

Una cierta independencia podría permitir que cada institución del IMSS ofreciera, por ejemplo, productos de capitalización complementarios. Servicios complementarios son posibles más allá de la pensión.

- Los individuos eligen la caja local en que desean tener su cuenta-retiro. Es una buena manera de vigilar la administración de cada caja. Una persona descontenta de la caja local del IMSS puede pedir la transferencia de su cuenta en otro lugar en otra caja. Es la misma situación que los bancos que no deben hacer obstáculo a la salida de clientes.

Quien recaudará la cotización-vejez ? Es posible que lo hagan las cajas locales o las empresas. El dinero percibido irá a la caja federal.

La Caja Federal abona instituciones escolares, centros de salud y seguro por niños y jubilados.

Entonces, el nuevo sistema propone que los diversos centros IMSS se adaptan, en tanto que Cajas Periféricas a la Caja Federal.

II - 2 - La fusión de los regimenes

La preocupación fundamental es que existe, en México, un régimen federal de retiro común a todos, cualesquiera que sean el oficio y el estatuto socio profesional. Evidentemente, los intereses particulares tratarán de impedir que la unificación ocurra. Pero, para afrontar las dificultades adelante, el sistema tiene que ser gobernable y, por eso, es mejor que se concentran las energías en una estructura clara, la misma para todos.

El estado debe hacer lo que es, por naturaleza, su dominio : la producción de bienes públicos. Es bien público el derecho a recaudar cotizaciones obligatorias al título de carga sobre el capital humano de la población. La base del retiro, las creencias sobre activos y futuros activos es, por definición, res pública, entonces pertenece al dominio del estado.

La administración de las instituciones puede funcionar de manera tanta eficiente cómo la de cualquier empresa de seguro o de servicios financieros. Si una persona tiene la posibilidad de elegir la caja periférica que se encargará de su cuenta-retiro, se manifestará fuerte presión a guardar los gastos de administración bajo control.

Las cajas periféricas, además del pago de las pensiones, podrán ofrecer servicios vinculados al retiro : seguros vidas, capitalización, constituirían una buena estimulación para los empleados de esas cajas. Nada impide que proponen las cajas periféricas el reembolso de los gastos médicos y el pago de prestaciones para los niños. En un sistema de puntos una persona arbitra entre lo que se gana por servicios en especie y cotizaciones ; arbitra también entre tiempo de actividad y número de puntos de retiro ; etc. La penetración mutua de varios campos incite en buscar efectos de sinergia en la misma caja.

Ultimo punto : la preocupación por los ancianos. Una población que se envejece pide actividades nuevas : lugares de hospedaje, cuidados a domicilio, servicios de ayuda, etc. Nada impide que se desarrollen estos servicios a partir de las cajas periféricas, en competición con empresas privadas que los ofrecen.

II - 3 : Los papeles de los diversos grupos socio profesionales.

- El estado siempre tendrá interés en propagar informaciones sobre la situación de la Caja Federal y de cada caja periférica. Esta actividad de conocimiento resulta esencial para que se elimine la tentación, siempre viva, por unas cajas que crezcan los costos administrativos.
- El consejo de administración se compone de representantes de los sindicatos y de las empresas. A caso que, a veces, ninguna cooperación sea imposible, otras soluciones son abiertas : caja con estatuto de sociedad privada o de cooperativa, o otra.
- La Caja Federal Juventud-Vejez tiene tres posibilidades : un estatuto especial como el del banco central de México ; un estatuto de servicio público como el de la Cruz Verde ; ser parte del estado bajo el mando del ministerio de los asuntos sociales.

III - RELACIÓN CON LOS EMIGRANTES

Un Mexicano que trabaja en otro país quizá paga para el retiro de los ancianos de ese país. Al contrario, los ancianos de su propio país, los que lo educaron hasta su salida no beneficiaran de su trabajo.

El emigrante no reembolsa su deuda a sus ancianos. Se descubre, aquí, la necesidad por entender bien el principio del cambio entre generaciones : una persona que sale de su país tiene que elegir en cual país va a dar autorización de retener un tanto por cierto del sueldo en favor de la nueva generación, para reembolsar su deuda.

Lo injusto de la migración es que, con un boleto de avión, es posible borrar la deuda que un adulto debe a la sociedad que lo educó. Cuando se van personas bien educadas es la pérdida de aptitudes raras y, entonces, es un freno al desarrollo del país.

Del otro lado, en Europa por ejemplo, el tercer mundo se instala para vivir de la riqueza de los europeos que les dan gratuitamente educación, salud, y otros servicios.

De todo eso, nada se contabiliza. Es imposible saber cuales son los flujos de ventajas y cual es el costo de la migración por el país donde vienen los emigrantes. Sería más normal que se pague la importación de manioobra y que se pague también la educación recibida para la gente de los países subdesarrollados.

En el caso de México, es injusto que los USA no paguen nada a los mexicanos para la riqueza que los mexicanos les permiten obtener. El tipo de pago debe ser un tema de reflexión. Por ejemplo, EE.UU. podrían ofrecer tecnología con ingenieros que vendrían instalarla. Así se compensaría el valor del trabajo de los mexicanos en los EE.UU.

IV – DOS CUESTIONES IMPORTANTES :

- 1 - El valor de las contribuciones en especie.
- 2 – La manera de ayudar a los ancianos

IV - 1 : Puntos atribuidos para la contribución en especie

Lo esencial, por el sistema de retiro, es el resultado : la capacidad de la juventud a producir riqueza. La inversión en la juventud da puntos, que sea por tiempo de cuidados o por pago de impuestos afectados a ella.

a) Cada familia gana, por año y por niño, una cierta cantidad de puntos. Se calculan los puntos a partir **del costo medio de un niño**. El departamento estadística del gobierno puede calcular este costo : es la diferencia entre el presupuesto de una familia sin niños y el de una familia con niños pero que disfrutaría del mismo nivel de vida. Por ejemplo, en Francia, el servicio estadística calculó que el costo de un niño era de casi 500 euros por mes.

b) Las atenciones en especie (tiempo pasado con niños) se valoran de la misma manera : el costo medio del tiempo. Una encuesta dirá cuanto tiempo, en México, se cuidan a los niños. (En Francia, promedio, el tiempo vale casi 500 horas por año y por niño). Si se remunera el tiempo al nivel del salario mínimo, se conoce el valor de las atenciones.

c) Es posible, según las preferencias políticas, aumentar de unos puntos las familias donde los niños obtienen títulos. Se puede, de la misma manera, dar más puntos en relación con el edad del niño. Como el costo de un niño para su familia cambia con su edad, cada año se abonaría el cuenta de la familia de ciertos puntos especialmente ganados con edad de los niños.

d) La cotización-juventud se sustituye a los impuestos y a otros tipos de extracciones que financian la educación, el seguro de los niños y el de las mujeres embarazadas.

- Se nota que, con tal sistema, la fraude fiscal no sanciona el Estado sino las personas que pierden derechos a retiro. Se castigan a ellos mismos.
- La cotización-juventud no se asimila a un impuesto o a una carga. Es más una inversión que rinde derechos a retiro. Lo que rinde la cotización abre la oportunidad, por la caja encargada de recaudarla, que se ahorra una parte de ella al momento de alta coyuntura, y que se reduce el ahorro cuando la economía está en recesión.

e) *Opción* : Las familias tienen derechos a jubilación por la cotización-juventud y por cuidar a los niños. Las familias numerosas pueden decidir la limitación de la parte dinero cuando piensan que bastan los puntos de jubilación obtenidos con el tamaño de la familia.

IV -2 : Problema de la dependencia vinculada con la edad

La cotización-vejez respeta un contrato entre las generaciones : los adultos reembolsan diversos servicios de educación que los beneficiaron. Pero, unas personas empiezan a trabajar a la edad de 16 años otras a la de 25 años. Es diferente para la colectividad. La justicia quiere que las personas que trabajarían más jóvenes tuvieran que reembolsar menos. La tasa de cotización de ellos será mas baja.

De la misma manera, se calcula el equivalente de los servicios que rinden las familias a sus ancianos. Una persona dependiente, por razón de edad, moviliza los servicios de otra(s) persona(s) para vivir. El tiempo en que se atiende a esa actividad, cuando se lo remunera, tiene como consecuencia la rebasa del nivel de vida de las personas que compran tal servicios. Entonces, en las familias, los que se dedican a los ancianos deberían deducir de la cotización-vejez el equivalente del tiempo dedicado. Si la dependencia difiere por cada persona, la ley de los grandes números también se aplica por la colectividad de los ancianos, de tal manera que una prima se puede calcular y incorporarse a la cotización-juventud.

V – PREPARACIÓN DEL MOMENTO DE CAMBIO

Un tiempo largo será necesario para cambiar el sistema de jubilación.

Los puntos esenciales son :

- Instauración del sistema de puntos.
- Creación de las cotizaciones-vejez y juventud que remplazan los actuales impuestos.

Es claro que todo eso es un una obra colectiva que necesita mucho tiempo.

a) Hay que enseñar nuevas reglas y métodos a todos : empleados, ejecutivos, población en general. Un tiempo largo será necesario para hacer eso. A los ejecutivos se enseñará más,

entonces durante un tiempo muy amplio. Los grupos de formadores que iniciarán la enseñanza tendrán que obtener una preparación importantísima.

b) La administración del sistema de retiro se practica con computadoras. Programas y redes se preparan antes, como viene antes la formación de la gente que va a usarlos.

c) Los textos legislativos y normativos deben publicarse mucho tiempo antes que se adapte la contabilidad y los programas informáticos. Se une la contabilidad con la de las organizaciones de seguro y, cuando le parece posible, la de los bancos. Una parte quedará específica : es problema para especialistas.

d) La estructura coherente de la reforma no puede dividirse o cambiarse en relación con intereses particulares a partir del momento en que van a votar los diputados. Un procedimiento prevé, necesariamente, esta obligación. Siempre que haya un problema, es posible organizar un referéndum, teniendo en cuenta la importancia del sujeto.

Informar a la gente en general, por medio de los periódicos y otras fuentes, y a cada persona en particular, sobre su propia cuenta de puntos, tiene importancia para tranquilizar a todos. En particular, los derechos a jubilación constituyen un patrimonio común a la familia : conocer la manera en que se coloca el cuenta entre los miembros de ella es un factor de confianza, tal como sea importante que la gente sepa que vale la igualdad actuarial entre ellos.

Los ancianos viven de las pensiones obtenidas por la cotización-vejez, cuya tasa de extracción está fijada una vez por todo. El momento en que jubilarse puede depender de la voluntad personal y de las posibilidades del sistema económica. Ciertas personas prefieren jubilarse jóvenes y percibir menos cada mes pero a largo tiempo. Otras desean trabajar más años y percibir una pensión importante aunque durante menos tiempo. Es posible

dar esta oportunidad con el sistema de puntos y la neutralidad actuarial, como se le ve en el ejemplo siguiente

Ejemplo : Juán y Pedro

Se supone que cada uno tiene 300 puntos y que el punto vale 100 \$ (valor independiente de la edad en que la persona se pone de retiro).

Juán se va de retiro a 60 años. Su esperanza matemática de vida está de 20 años de retiro.

Pedro se va de retiro a 65 años. Su esperanza de sacar pensión vale por 15 años.

La sociedad atribuye 600.000 \$ a *Juán* (30.000 \$ por año durante 20 años)

La sociedad atribuye 450.000 \$ a *Pedro* (30.000 \$ por año durante 15 años) Es totalmente injusto. La equidad necesita que *PEDRO* perciba más cada año. Por ejemplo : 40.000 \$ por año que dan, después de 15 años, 600.000 \$.

Esta equidad es posible con el cálculo actuarial. Se llama, la neutralidad actuarial. **Se corrige el valor del punto en relación con la esperanza de vida al momento del retiro.**

Evidentemente, el cálculo está un poco más complicado por que hay que utilizar la tasa de interés para hacer los cálculos. Pero, la profesión de actuarios sabe hacer eso muy bien. Sin este principio, es como si el retiro permitía a unas personas de pagar un boche y salir con un Ferrari.

CONCLUSIÓN : PREPARARSE POR LO IMPREVISIBLE

El porvenir no está escrito. Es imposible conocer la tasa de crecimiento, el tipo de interés, etc. por los años futuros, que sea en 2020 o 2040. Lo fundamental, por el sistema de retiro, se ubica en la capacidad a reaccionar. Se necesitan variables de reajuste que otorgan la posibilidad de adaptar el sistema frente a situaciones desconocidas.

Para utilizar una metáfora : C.Colombus preparó un viaje por India. En realidad, descubrió Cuba y Haití. No sabía que encontrara en el mar oceano. Pero, se estaba preparado para afrontar al mar. De la misma manera, nosotros no conocemos la fuerza o la orientación del viento ni tampoco la corriente, pero buscamos en que flote el sistema de retiro como flotaron las naves de Colombus.

La vía de reforma propuesta tiene dos medios de control :

- Uno es la tasa de actualización. De la misma manera que el banco central de México tiene la posibilidad de modificar el porcentaje de descuento, la Caja Federal que calcula los derechos a retiro podrá cambiar el porcentaje de actualización que regula la demanda de irse de retiro. Una tasa más alta incita a salir de su actividad más tarde (es decir retrasa la fecha de jubilarse). La razón es simple : el que continua en trabajar perdura en su inversión en la juventud a través su cotización y se abstiene de percibir su pensión. Crece el valor de su pensión futura.

- Se maneja también el sistema con el valor del punto de jubilación. Este valor determina el importe de las pensiones (el stock) que crece cuando la Caja Federal aumenta el valor del punto.

Entonces, existe una regulación de los flujos, por medio del porcentaje de actualización, y una regulación del stock por medio del valor del punto.

Llevar a bien tal reforma es obra de todos durante una generación. Pero, es la única manera para eliminar el riesgo de desorden social, de guerra entre generaciones que se perfila ahora en occidente por los próximos 15 años y, por México y otros países en transición demográfica, un poco después.

BIBLIOGRAFÍA

Jacques BICHOT : Economie de la protection sociale. A.Colin, 1992.

Jacques BICHOT : Quelles retraites en l'an 2000 ? Edition A.Colin., Paris 1993

Jacques BICHOT : Retraites en péril. Presses de Sciences Po, 1999.

David COSANDEY : La faillite coupable des retraites. L'harmattan, 2003